



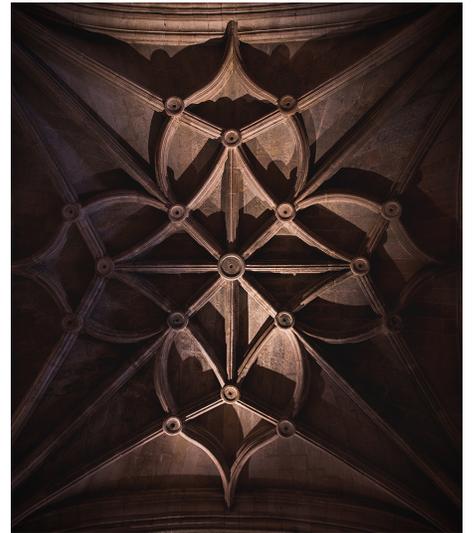
Facultad de Ciencias
Sociales y Jurídicas de
Melilla

Mantenimiento horarios de los grupos de turno de tarde durante las dos próximas semanas

15/03/2021

Hoy lunes, día 15 de marzo, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. extra 17), la Orden núm. 1450, por la que se prorroga las medidas establecidas en la Orden núm. 1135 de 1 de marzo de 2021, como consecuencia de la situación epidemiológica de la COVID-19, manteniéndose las mismas medidas, en lo que nos concierne: cierre de todos los centros educativos a las 19:00h.

Por lo cual, se conserva, por la situación epidemiológica en la ciudad, el cierre del Campus Universitario de Melilla de la **UGR** a las 19:00h, medida provisional ya adoptada por el Decanato de la Facultad, y aprobada por su Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria, del pasado 25 de febrero, adaptándose, a dicha circunstancia, los horarios de los grupos de tarde de nuestras titulaciones, tal y como se remitió a todo el profesorado, y se publicó en nuestra web: LINK: <https://faciso.ugr.es/tablon/> -> [/tablon/*/noticias/importante-docencia-semana-22-a-26-de-febrero-situacion-covid-19#.YDt4tGhKiUI](https://faciso.ugr.es/tablon/*/noticias/importante-docencia-semana-22-a-26-de-febrero-situacion-covid-19#.YDt4tGhKiUI)



Dichas medidas producirán efectos desde su publicación, hoy mismo, y hasta las 23:59h del día 29 de marzo de 2021, pudiendo prorrogarse o modificarse su eficacia, en función de la evolución de la situación epidemiológica en nuestra ciudad.